



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0334	No de Expediente:	DGDTUSN 21-0180	
		Fecha de Autorización:	07	04	2022	
			DIA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE:	07 DE ABRIL DE 2022	A	07 DE ABRIL 2023
--------------	----------------------------	---	-------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO					
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO	
DOMICILIO:			CLAVE CATASTRAL:		
[REDACTED]			[REDACTED]		

DATOS TÉCNICOS				
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	USO AUTORIZADO
	COMERCIAL	HABITACIONAL		
BARDA ML				
P. BAJA	49.91	172.21	2 LOCAL COMERCIAL: CADA UNO CUENTA CON ACCESO Y AREA DE LOCAL. 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, SALA, COCINA, COMEDOR, TERRAZA, 1 BAÑO Y 2 RECAMARAS CON CLOSET. ÁREAS DE SERVICIO: 2 BODEGAS. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: ESTÍBULO, PASILLOS Y 1 CUBO DE ESCALERA. CUENTA CON 5 CAJONES DE ALMACENAMIENTO.	MIXTO
1. NIVEL		251.07	4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, SALA, COCINA, COMEDOR, BALCON, 1 BAÑO Y 2 RECAMARAS CON CLOSET. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLO Y 1 CUBO DE ESCALERA.	
2. NIVEL		251.07	4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, SALA, COCINA, COMEDOR, BALCON, 1 BAÑO Y 2 RECAMARAS CON CLOSET. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLO Y 1 CUBO DE ESCALERA.	
ROOF GARDEN		21.53 + 21.86 (PISCINA)	ÁREAS DE USO COMUN: TERRAZA CON AREA DE ESTAR, 2 1/2 BAÑOS, BODEGA Y PISCINA CON ASOLEADERO. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLO Y 1 CUBO DE ESCALERA.	
SUP. TOTAL (M²)	767.65 M²			
			SUP. TOTAL DEL PREDIO: 312.75 M²	

NORMAS VIGENTES			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE FOBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3 (UNIFAMILIAR/PURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	276.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):		ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD:	24 V/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESPECÍFICOS, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ CARGO A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCHI CHACON PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-12	 ING. CARLOS MARIO SALAS MINAYA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO	 ING. ROBERTO FERRABÉ MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--	--	--